

2024

de la consagración constitucional de la autonomía **75° aniversario**

de la gratuidad universitaria en Argentina

RESOLUCIÓN Nº 212 / 2024

CONCORDIA, 24 de septiembre de 2024

VISTO el EXP_FCAL-UER: 200/2024, las Resoluciones "C.D" $\rm N^o$ 468, 538 y 546/24, la Resolución "C.D" $\rm N^o$ 090/15, y

CONSIDERANDO:

Que obran en el expediente de referencia las actuaciones de los llamados a concurso para cubrir cargos interinos de Ayudantía de Estudiante a la Docencia en asignaturas de las carreras Ingeniería en Alimentos, Tecnicatura Superior en Tecnología de Alimentos, Ingeniería Mecatrónica, Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica y Tecnicatura en Gestión Gastronómica, para el periodo 2024-2026.

Que a través de la Resolución "C.D" Nº 468/24 se reasignan las funciones a los estudiantes Martín Emiliano MARINO en "Matemática" de TGG y "Cálculo I" de Ingeniería en Mecatrónica y TUM; Rodrigo BARRAGAN en "Biología" e "Introducción a la Biología" de TGG; y María Cecilia ROJAS en "Introducción a Física" y "Física I" de Ingeniería en Mecatrónica y TUM.

Que, a su vez, mediante la Resolución mencionada se aprueba el llamado a concurso para cubrir los cargos interinos de Ayudantía de Estudiante a la Docencia para las asignaturas "Desarrollo de la Competencia Comunicativa" de TUM e Ingeniería en Mecatrónica y "Cocina Básica" de TGG; y "Termodinámica y Máquinas Térmicas" y "Física III" de TUM e Ingeniería en Mecatrónica.

Que el llamado a inscripción para los cargos de las asignaturas mencionadas en el CONSIDERANDO anterior resulto desierto.

Que mediante la Resolución "C.D" Nº 538/24 se acepta la renuncia a la Srta. María Cecilia ROJAS.

Que mediante la Resolución "C.D" Nº 546/24 se acepta la renuncia al Sr. Rodrigo BARRAGAN.

Que el alumno Martín Emiliano MARINO presenta su renuncia al cargo partir del 1º de octubre de 2024.

Que es necesario realizar una nueva convocatoria para cubrir los cuatro (4) cargos que han quedado vacante.

Que la suscripta es competente para resolver sobre el particular.

Por ello,



2024

) anos

de la consagración constitucional de la autonomía

75° aniversario

de la gratuidad universitaria en Argentina

LA VICEDECANA EN FUNCIÓN DE DECANA DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACION

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el **Sr. Martín Emiliano MARINO**, CUIL Nº 23-24218039-9, al cargo interino de Ayudantía de Estudiante a la Docencia en "Matemática" de TGG y "Cálculo I" de Ingeniería en Mecatrónica y TUM, a partir del 1º de octubre de 2024.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el llamado a concurso para cubrir los cuatro (4) cargos interinos de Ayudantía de Estudiante a la Docencia para las duplas de asignaturas de las carreras Ingeniería Mecatrónica, Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica y Tecnicatura en Gestión Gastronómica, que como ANEXO se adjuntan a la presente.

ARTÍCULO 3º.- Fijar la fecha de inscripción del llamado a concurso desde el 25 al 30 de septiembre de 2024, ambas fechas inclusive.

ARTICULO 4º.- Establecer que la documentación pertinente deberá ser remitida al correo electrónico concursos.fcal@uner.edu.ar.

ARTICULO 5°.- Que los aspirantes deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución "C.D" N° 090/15, referida al régimen para los llamados en cuestión.

ARTÍCULO 6º.- Registrese, notifiquese a quien corresponda, comuniquese, elévese a Rectorado a sus efectos, publiquese en el Digesto Electrónico de la UNER y, cumplido, archívese.

Firmado digitalmente por **Dra. Luz Marina Zapata**Vice Decana
Facultad de Cs. de la Alimentación-UNER





Facultad de Ciencias de la **Alimentación**

2024 30 años

de la consagración constitucional de la autonomía

75° aniversario de la gratuidad universitaria en Argentina



| CARGO | CÁTEDRA/DPTO 1º CUATRIMESTRE | FRANJA HORARIA PROBABLE | CÁTEDRA/DPTO 2º CUATRIMESTRE | FRANJA HORARIA PROBABLE |
|-------|--|--|--|--|
| 1 | Desarrollo de la Competencia Comunicativa (IM-TUM) ¹¹ | Miércoles o Viernes de 12 a 14 h., o turno matutino en consecuencia | Cocina Básica (TGG) | Jueves de 10 a 16 h., o turno de dos brigadas en consecuencia |
| 1 | Termodinámica y Máquinas Térmicas (IM-TUM) ⁴ | Lunes de 14:30 a 17 y Viernes de 18 a 20:30 h., o turno vespertino en consecuencia | Física III (IM-TUM) ⁴ | Viernes de 14 a 16 h., o turno vespertino en consecuencia |
| 1 | Matemática (TGG) ¹ | Miércoles de 8 a 12 h., o turno matutino en consecuencia | Cálculo I (IM-TUM) ¹ | Jueves de 9:30 a 14 h., o turno matutino en consecuencia |
| 1 | Introducción a Física (IM- TUM) ⁴ | Viernes de 10 a 12 h., o turno matutino en consecuencia | Física I (IM-TUM) ⁴ | Lunes de 8 a 11 h., o turno matutino en consecuencia |
| 1 | Biología (TGG) ³ | Viernes de 14:30 a 16:30 h., o turno vespertino en consecuencia | Introducción a la Biología (TGG) ³ | Martes de 12 a 14 y Miércoles de 10 a 13 h., o turno matutino en consecuencia. |

¹⁾ Dpto. Matemáticas, 2) Dpto. Química, 3) Dpto. Cs. de los Alimentos, 4) Dpto. Fisicoquímica, 5) Dpto. Cs. de la Computación, Informática y Sistemas de Representación, 6) Dpto. Mecánica, 7) Dpto. Eléctrica y Electrónica, 8) Dpto. Automatización, Control y Robótica, 9) Dpto. Industrias de Procesos, 10) Dpto. Gestión Industrial, Ambiental y Empresarial, 11) Dpto. Idiomas y Comunicación, 12) Dpto. Gastronomía.

